



Día del Estudiante

DIARIO DE PALENQUE

CHIAPAS - TABASCO

CLIMA HOY



PALENQUE
MÁX. MIN.
38° 25°

Viernes 23 de Mayo de 2025

Núm. 5520

LA VOZ DEL SURESTE

Diario de Palenque

DiariodePalenqueOficial

Año 17 \$10.00



ERA refuerza la protección ambiental

► STADIO PÁG. 03



Palenque fortalece su identidad como Pueblo Mágico

► CIUDAD PÁG. 02



La mandataria destacó que la economía del país está bien gracias a el modelo de Economía Moral de la Cuarta Transformación”

Sheinbaum destaca fortaleza económica

La presidenta celebró que en lo que va de 2025 se alcanzó un récord en inversión extranjera directa; además, el PIB creció 0.8%, la inflación está controlada, y el desempleo en mínimos históricos

B.01

VAMONOS A CHETUMAL

SALIDAS TODOS LOS DIAS 2:20 PM

PALENQUE A CHETUMAL AEROPUERTO

¡vive! #Viajesquetransforman

NUEVA RUTA

Congreso celebra 100 años del voto femenino en Chiapas

► CIUDAD PÁG. 02



Impulsan agenda por la seguridad y la niñez en Chiapas



Tila avanza en vacunación

B.04

EXHIBE CLAUDIA SHEINBAUM A CALDERÓN, “ESTÁ MÁS PREOCUPADO POR ESTADOS UNIDOS”

CLICK

Ocosingo inician rehabilitación de caminos en Tzajalá



B.04

Refuerzan seguridad en Yajalón



B.04

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EXHIBIÓ EN SU MANANERA QUE EL EX MANDATARIO FELIPE CALDERÓN LAMENTÓ QUE DURANTE EL GOBIERNO DE DONALD TRUMP NO HABRÁ INTERVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA. “ES DECIR, CALDERÓN PREOCUPADO PORQUE ESTADOS UNIDOS NO VA A INTERVENIR EN MÉXICO”, SUBRAYÓ LA PRESIDENTA.



Jorge Cabrera impulsa agenda cultural en Palenque

•El presidente Jorge Cabrera Aguilar se reunió con el Comité de Pueblos Mágicos para coordinar acciones que fortalezcan la identidad y el desarrollo turístico del municipio.

•REDACCIÓN:
PALENQUE

El presidente municipal de Palenque, Jorge Cabrera Aguilar, sostuvo una reunión de trabajo con el Comité de Pueblos Mágicos, órgano que preside con responsabilidad y compromiso, con el objetivo de tomar acuerdos estratégicos en beneficio del patrimonio cultural, las tradiciones, la gastronomía y los proyectos turísticos venideros.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de reforzar la colaboración entre gobierno, sociedad civil y sectores productivos para consolidar a Palenque como un destino turístico de excelencia, que no solo atraiga visitantes, sino que también preserve su rica herencia cultural. Cabrera Aguilar subrayó que esta sinergia permitirá implementar acciones integrales que proyecten a Palenque como uno de los destinos más representativos del programa Pueblos Mágicos a nivel nacional.



EL ALCALDE destacó la importancia de reforzar la colaboración entre gobierno, sociedad civil y sectores productivos para consolidar a Palenque como un destino turístico.

Entre los temas abordados estuvieron la promoción de festivales culturales, la recuperación de espacios públicos con valor histórico, el fortalecimiento de la identidad gastronómica local y la organización de eventos que enaltezcan la diversidad de la región. Asimismo, se discutieron propuestas para mejorar la infraestructura turística y brindar capacitación a prestadores de servicios.

El presidente municipal reiteró su disposición de trabajar de la mano con el Comité y con todos los sectores involu-

crados para que cada acción tenga un impacto positivo y duradero en la comunidad. "El desarrollo turístico y cultural de Palenque debe ir acompañado de una participación activa de su gente, porque solo así lograremos un crecimiento sostenible y con identidad", afirmó.

Con esta reunión, Palenque reafirma su compromiso con el impulso del turismo cultural y la preservación de su legado, construyendo una agenda de trabajo que refleje el orgullo y la riqueza de este Pueblo Mágico.

dad económica del hogar", señaló el Dr. Roque.

El funcionario también abordó los mitos que aún persisten sobre este método, como la creencia de que afecta la capacidad sexual del hombre. "Eso es completamente falso. La vasectomía sin bisturí es un procedimiento rápido, seguro y prácticamente indoloro. No requiere puntos de sutura ni cortes, y el paciente sale caminando después de 10 a 15 minutos", explicó.

La campaña busca también alentar a más hombres a asumir un rol activo en la planificación familiar. Ante la buena respuesta, las autoridades no descartan realizar futuras campañas si la demanda sigue en aumento.

Los interesados pueden acudir a las instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria para recibir orientación y agendar su procedimiento.



LA CAMPAÑA busca también alentar a más hombres a asumir un rol activo en la planificación familiar.

enmarca dentro de los proyectos del Secretario de Salud del estado, Dr. Omar Gómez Cruz.

"El beneficio principal es que el hombre pueda decidir, junto con su pareja, no tener más hijos. Esto ayuda a prevenir embarazos no deseados, muertes maternas y contribuye a la estabili-

tad económica del hogar", señaló el Dr. Roque.

Este curso forma parte de las acciones impulsadas por la administración municipal para fomentar el deporte y fortalecer las habilidades técnicas de jóvenes talentos en disciplinas específicas como el béisbol, contribuyendo al desarrollo integral de la juventud paleneca.

Para el acto inaugural se contó con la presencia de la Síndica Municipal, Guadalupe Cortés Jiménez, y del Secretario de Juventud, Recreación y Deporte, Ángel Humberto Saucedo Montejano, ambos funcionarios des-

tacaron la importancia de promover espacios formativos que impulsen el crecimiento depor-

tivo, la disciplina y la sana convivencia entre las y los jóvenes del municipio.



1ER CURSO de Picheo impartido por el reconocido instructor Rembrand P. Espinosa Cortez.

Juventud, Recreación y Deporte, Ángel Humberto Saucedo Montejano, ambos funcionarios des-

Congreso celebra 100 años del voto femenino en Chiapas



AVENDAÑO BERMÚDEZ entregó reconocimientos a cada una de las ponentes en el magno evento con el que se conmemoró este centenario.

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

La Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado conmemoró el Centenario del Derecho al Voto de la Mujer en Chiapas, reconociendo la lucha y determinación de todas aquellas mujeres que abrieron camino, enfrentando una dura realidad, para la participación política de las mujeres en el estado y en México.

Desde el Congreso del Estado, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, se rememora e incentiva la parti-

cipación de las mujeres en la toma de decisiones políticas de nuestro estado y el país.

El líder del Parlamento, a nombre de la Sexagésima Novena Legislatura, entregó reconocimientos a cada una de las ponentes en el magno evento con el que se conmemoró este centenario.

La diputada Elvira Catalina Aguirre Álvarez destacó en su participación: el 20 de mayo de 1925 las mujeres chiapanecas fuimos reconocidas con el fundamental derecho del voto por el entonces gobernador del estado César Córdoba Herrera.



GUADALUPE CORTÉS asistió a la Inauguración de las actividades programadas para la celebración de los 10 Años de la Licenciatura en Gastronomía de la UNICACH.

Gastronomía de la UNICACH celebra 10 años

•COMUNICADO:
PALENQUE

Siendo la educación un pilar fundamental para el desarrollo y el progreso de nuestra sociedad, en representación del Presidente Municipal de Palenque, Chiapas; Jorge Cabrera Aguilar, asistió la Síndica Guadalupe Cortés Jiménez, a la Inauguración de las actividades programadas para la celebración de los 10 Años de la Licenciatura en Gastronomía de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Durante su discurso la Síndica mencionó, la importancia que tienen los estudiantes



en gastronomía, ya que son quienes favorecen la preservación de la cultura gastronómica local y la promoción de la identidad cultural de nuestro municipio, a través del arte culinario.

Con estas acciones el gobierno municipal de Palenque, Chiapas, reafirma el compromiso que mantiene con la preparación profesional de calidad de las y los jóvenes palenecanos.

Lanzan Campaña de Vasectomías sin bisturí

•SERGIO SOSA
PALENQUE

La Jurisdicción Sanitaria VI Selva, encabezada por el Dr. Jacinto Roque Mazariegos, ha iniciado una campaña intensiva de vasectomías sin bisturí en el municipio de Palenque, con el objetivo de fomentar la planificación familiar y eliminar tabúes en torno a este procedimiento.

Durante la jornada, que se desarrollará durante dos días, se tiene previsto realizar al menos 50 cirugías gratuitas a varones que han decidido concluir su etapa reproductiva. Esta iniciativa se

dañan a la salud económica del hogar", señaló el Dr. Roque.

El funcionario también abordó los mitos que aún persisten sobre este método, como la creencia de que afecta la capacidad sexual del hombre. "Eso es completamente falso. La vasectomía sin bisturí es un procedimiento rápido, seguro y prácticamente indoloro. No requiere puntos de sutura ni cortes, y el paciente sale caminando después de 10 a 15 minutos", explicó.

La campaña busca también alentar a más hombres a asumir un rol activo en la planificación familiar. Ante la buena respuesta, las autoridades no descartan realizar futuras campañas si la demanda sigue en aumento.

Los interesados pueden acudir a las instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria para recibir orientación y agendar su procedimiento.

portiva de esta ciudad. Este curso forma parte de las acciones impulsadas por la administración municipal para fomentar el deporte y fortalecer las habilidades técnicas de jóvenes talentos en disciplinas específicas como el béisbol, contribuyendo al desarrollo integral de la juventud paleneca.

Para el acto inaugural se contó con la presencia de la Síndica Municipal, Guadalupe Cortés Jiménez, y del Secretario de Juventud, Recreación y Deporte, Ángel Humberto Saucedo Montejano, ambos funcionarios des-

tacaron la importancia de promover espacios formativos que impulsen el crecimiento depor-

tivo, la disciplina y la sana convivencia entre las y los jóvenes del municipio.

1er Curso de Picheo en Palenque

•COMUNICADO:
PALENQUE

El H. Ayuntamiento de Palenque, que preside Jorge Cabrera Aguilar, a través de la Secretaría de Juventud, Recreación y Deporte, dio inicio al 1er Curso de Picheo impartido por el reconocido instructor Rembrand P. Espinosa Cortez, los días 21 y 22 de mayo, en el campo de sófbol "Oshkan" de la unidad de



1ER CURSO de Picheo impartido por el reconocido instructor Rembrand P. Espinosa Cortez.

Juventud, Recreación y Deporte, Ángel Humberto Saucedo Montejano, ambos funcionarios des-

tacaron la importancia de promover espacios formativos que impulsen el crecimiento depor-

tivo, la disciplina y la sana convivencia entre las y los jóvenes del municipio.

Diario de Palenque, periódico de periodicidad diaria, 23 de Mayo de 2025. Editor Responsable: Jorge Isidro Figueiroa. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-03061340600-101. Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido: 17481. Titular y distribuidor



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

EDICTO

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el Expediente número 497/2024, relativo al JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, promovido por MARÍA ELENA GORDILLO, mediante proveído de fecha 29 veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro y 01 uno de agosto del dos mil veinticuatro, se ordenó publicar el presente edictos y avisos respecto al bien inmueble constante de una superficie de 1,018.00 (MIL DIECIOCHO METROS CUADRADOS), ubicado sobre LA CALZADA LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO Y CARRETERA FEDERAL PALENQUE-CATAZAJÁ, BARRIO DE LA ISLA COLONIA PALKA-NA PALENQUE, CHIAPAS. -----

Al norte: 43.50 CUARENTA Y TRES METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE SAN MANUEL

Al sur: 26.30 VEINTISEIS METROS CON TREINTA CENTIMETROS Y COLINDA CON CALZADA LÁZARO CÁRDENAS

Al este: 29.00 VEINTINUEVE METROS Y COLINDA CON CALZADA LÁZARO CÁRDENAS

Al oeste: 35.60 TREINTA Y CINCO METROS CON SESENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON LAVADERO MUNICIPAL PAKAL-NA

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE-PALENQUE, Chiapas; a veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro.--- Antes de proceder a acordar lo procedente, se le hace del conocimiento a las partes, que tomando en consideración que EL SECRETARIO DE ACUERDOS IRVIN JAIR MONZÓN ARREOLA, no dio cuenta de la promoción en cita dentro del término que establece el artículo 66 del código de procedimientos civiles, en consecuencia, SE LE HACE UN SEVERO EXTRAÑAMIENTO PARA QUE EN LO SUCESIVO DE CUMPLIMENTO AL ARAVIGO EN CTA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN LO SUBSECUENTE SE LE DARÁ VISTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

--- Por presentada a MARÍA ELENA GORDILLO LEÓN con su escrito de cuenta recibido el veintiuno del presente mes y año en curso.

--- Al efecto, visto su contenido se tienen por exhibidos los tres ejemplares del "Diario de Palenque", donde se publicaron con fecha 08 ocho, 10 diez y 14 catorce de octubre de dos mil veinticuatro, los edictos ordenados en el proveído de fecha 01 uno y 27 veintisiete de agosto del presente año; en consecuencia, agréguese a los autos los ejemplares exhibidos para que consten como corresponda.

--- Ahora bien, dígase al promovente que por el momento no ha lugar su petición consistente en señalar fecha y hora para efectos de llevarse a cabo la diligencia testimonial solicitada, por las siguientes consideraciones:

--- De los edictos que exhibe, se advierte que el primero fue publicado el día ocho y el tercero el día catorce ambos en el mes de octubre del año en curso, ahora bien, no ha lugar tener en cuenta las publicaciones, en atención a que no se realizaron en términos de lo ordenado en proveído de 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro y del artículo 2295 párrafo cuarto del Código Civil del Estado; toda vez que las publicaciones se realizaron en el lapso de 7 siete días de días naturales y no en el término de 09 nueve días naturales.

--- En ese contexto si bien la ley no establece de manera literal que dicha publicación deba realizarse en días naturales o hábiles, y el modo de realizarlo, no obstante atento a la interpretación del de la tesis con Registro digital: 198047, de título: EDICTOS, PUBLICACIÓN DE LOS. TRATÁNDOSE DEL REMATE DE BIENES RAÍCES DEBE MEDIAN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO), la cual se aplica por analogía al caso concreto tomando en consideración, que la mencionada tesis hace un razonamiento del artículo 1491 del Código de Comercio, en que se ordena notificar los edictos tres veces dentro del término de nueve días, igual que lo que dispone el artículo 2295 párrafo cuarto del Código Civil del Estado, sin que especifique en ambos supuestos días hábiles o naturales,

--- Luego, atendiendo a lo anterior la tesis de referencia, señala que la primera publicación habrá de efectuarse el primer día de dicho plazo y la tercera el noveno, y puede verificarse la segunda de ellas en cualquier tiempo, cuestiones anteriores que no ha mencionado no ocurrió en caso concreto, pues las publicaciones se realizaron en un lapso de 7 siete días de días naturales y no en el término de 09 nueve días naturales.

--- Ante ello para que las publicaciones fueran de forma correcta la primera debió realizarse el día ocho de octubre del año en curso, la última el día 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE y la segunda en cualquier día intermedio, situación que como ha quedado reiterado no aconteció.

--- La misma suerte sigue, con la publicación de los avisos efectuadas por el ACTUARIO JUDICIAL, toda vez que a diferencia de los edictos por el periódico, estos deben ser publicados en días HÁBILES, los cuales deben efectuarse en LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y JUZGADO MUNICIPAL, como se encuentra previsto en el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Chiapas, pues se entiende como días hábiles todos los del año con excepción de los sábados y domingos y aquellos en los que no puedan tener lugar actuaciones judiciales, de igual forma el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el cual dice que los días se entenderán de 24 veinticuatro horas naturales; por ello, si bien ningún término se contará los días que no pueden tener lugar las actuaciones judiciales, es decir, que pudiera entenderse que las publicaciones deben realizarse en días hábiles, tomando en cuenta que son los que labora este Órgano Jurisdiccional, pues al ser una notificación en estrados constituye en realidad un anuncio al público, sin embargo, al realizarse en dependencias gubernamentales es notorio que se encuentren cerradas en días inhábiles, además de ser un anuncio al público en general debe cumplir con la formalidad de una notificación pues debe tomarse en cuenta el término judicial para realizar dicha publicación, situación que es contraria a los edictos del periódico, ya que se trata de un anuncio dirigido al público para darles a conocer el juicio, realizando dichas publicaciones en un periódico, quien evidentemente no es una Autoridad, por lo que la publicación de edictos no puede considerarse como actuación judicial, sino únicamente como la manera de dar cumplimiento al mandato de la jueza.

--- Por lo tanto, atendiendo las constancias de autos se advierte que la primera notificación fue realizada el día DIEZ DE SEPTIEMBRE y la última el VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE ambas del año en curso, sin embargo, tomando en cuenta el calendario oficial del Poder Judicial del Estado de Chiapas y la circular número 35 de fecha seis de septiembre del año en curso, emitida por el Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, se advierte que fueron inhábiles los días TRECE Y DIECISÉIS de septiembre del año en curso.

YOANA MORENO RODRÍGUEZ con domicilio ubicado en CALLE SAN MANUEL SIN NÚMERO ESQUINA CALZADA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA PAKALNA, PALENQUE, CHIAPAS

MARÍA MAGDALENA MORENO RODRÍGUEZ, con domicilio ubicado en CALZADA LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO BARRIO LA ISLA, COLONIA PAKALNA, A UN COSTADO DE ULTRASONIDOS DOCTOR FELIPE URQUIZA, BARRIO CHINO, PALENQUE, CHIAPAS.

EDILBERTO ZACARIAS GUZMÁN con domicilio ubicado en CALZADA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA PAKALNA A UN COSTADO DE LAVADERO MUNICIPAL PAKALNA NÚMERO 2, PALENQUE, CHIAPAS.

--- Lo anterior para que si a sus intereses convinieren manifiesten lo que a su derecho convenga, acreditando el carácter con el que comparecen a juicio, debiendo el Fedatario Judicial en turno de realizar las diligencias de notificación en los términos previstos por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para Chiapas.

--- Por último, ELABÓRENSE LOS EDICTOS ordenados en el auto de fecha 01 UNO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, los cuales quedan a disposición de la parte actora para efectos de realizar la publicación de manera correcta como ha quedado precisado en el presente proveído.

--- Hecho sea lo anterior y a petición de parte se acordará lo conducente.

--- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

INSCRIPCIÓN

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE-PALENQUE, CHIAPAS; A 01 UNO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

--- Por presentado MARÍA ELENA GORDILLO LEÓN, por su propio derecho con su escrito de cuenta y documentos anexos consistentes en: 01 original contrato de compraventa de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete; 01 un original certificado de no propiedad; 01 original peritaje en agrimensura: 01 un original plano; 01 un original comprobante de pago de CFE; 01 una copia simple de recibo de luz; 01 un original recibo de hacienda pago de impuestos; 01 un copia simple recibo de pago de impuesto predial; 01 un original de hojas clave catastral; 01 un original constancia de posesión; 03 tres copias simples para su traslado.- Por medio del cual promueve JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM a efecto de justificar el dominio pleno que ha poseído sobre el bien inmueble ubicado en CALZADA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 1, BARRIO LA ISLA, COLONIA PAKALNA-NA DE LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,018.00 (MIL DIECIOCHO METROS CUADRADOS) (SIC).--- Se ordena mandar el resguardo del juzgado el contrato de compraventa original, así como el original del plano emitido por el Ingeniero REY DAVID MANZO BARROS, lo anterior para su conservación, seguridad y resguardo; Debiendo quedar copias simples de los documentos en comento en el sumario que se actúa.--- Los servicios que presta el Poder Judicial son gratuitos, no participa ni fomenta actos de corrupción, está estrictamente prohibido pedir, recibir o bien dar u ofrecer dinero, propinas, regalos, y en general cualquier tipo de dalias. En caso de tener conocimiento de alguna contravención a lo aquí dispuesto, puede acudir al Departamento de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna del Consejo de la Judicatura o bien a través del correo electrónico denuncias.contraloria@poderjudicialchiapas.gob.mx.

--- Al efecto, con los documentos y copias simples que acompaña, fórmese expediente y registrése en el Libro de Gobierno y Estadística de este Juzgado.

--- De conformidad con los numerales 145, 146, 147 y 158 fracción III del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado esta autoridad es competente para conocer y resolver el presente asunto.

--- Atendiendo a lo antes vertido, contando nueve días hábiles a partir de la primera publicación de avisos que fue el diez de septiembre, la última publicación debió realizarse 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, siendo este el noveno día, y de las constancias de actuaciones se advierte que la última publicación realizada por el fedatario Judicial fue el día veintitrés de septiembre, situación que fue indebida por los motivos previamente expuestos.

--- Por otra parte, de autos se advierte que las notificaciones realizadas a LOS COLINDANTES (YOANA MORENO RODRÍGUEZ, MARÍA MAGDALENA MORENO RODRÍGUEZ Y EDILBERTO ZACARIAS GUZMÁN) con fechas DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, no se encuentran ajustadas a derecho, toda vez que el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para Chiapas, establece que una vez practicada la diligencia el Fedatario Judicial levantará la razón actuarial y recabará la firma del notificado y, solo en caso de que no deseara hacerlo se expondrán los motivos; no obstante de las razones actuariales de las notificaciones mencionada, el Fedatario Judicial hizo constar que las personas comparecieron de manera voluntaria ante el despacho del juzgado para notificarse de la radicación de la presente jurisdicción voluntaria, y que FIRMANAN la diligencia, no obstante se puede constatar que no obra firma autógrafa en las diligencias practicadas a los colindantes YOANA MORENO RODRÍGUEZ, MARÍA MAGDALENA MORENO RODRÍGUEZ Y EDILBERTO ZACARIAS GUZMÁN, pese a que el funcionario asentó que sí la firmaban.

--- Como podrá advertirse, en las diligencias, el fedatario judicial no da cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 del Código en mención, es decir no recoge la firma de la persona con quien entiende la diligencia en este caso los colindantes, en el acta respectiva al momento de la diligencia; ya que si bien, se advierte en la cédula una firma, de quien se presume es el colindante, porque así dice el acta "misma que firma al margen la presente diligencia", ello no trae de suyo, que se tenga por convalidada la ilegalidad de la notificación porque a todas luces no se da cumplimiento al citado numeral.

--- Pues como se pone en evidencia la firma del colindante está en la cédula de notificación y no acta respectiva, ya que del acta se advierte únicamente la firma del fedatario Judicial y no la del colindante; cuestión anterior que es indispensable para tener por legal la diligencia el servidor público judicial debe especificar porque no firmo, si ocurrió porque no supo, no quiso o no pudo firmar, lo que implica que debe realizar una evaluación general del acto para determinar si quedó cumplido o no dicho fin. Por tanto, para que la notificación sea válida cuando el notificado no quiere, no sabe o no puede firmar el acta correspondiente, el actuario debe asentir en ésta la causa, motivo o razón de tal circunstancia, con la condición de que sea clara para que quien se impone de dicha actuación tenga pleno conocimiento del porqué no firmó el interesado, sin requerir de un formulismo sacramental como "no supo", "no pudo" o "no quiso", pues la circunstancia de que sólo firma el actuario y no la persona notificada "porque no lo creyó necesario" significa que el interesado no quiso firmar y explica el motivo.

--- Por los motivos antes expuestos, se declaran NULAS LAS PUBLICACIONES DE AVISOS Y LAS NOTIFICACIONES DE LOS COLINDANTES QUE OBRAN EN AUTOS, por no cumplirse con las reglas procesales previstas en los artículos invocados en el cuerpo de la presente determinación, en consecuencia, se hace un severo extrañamiento a los Licenciado LUIS GILBERTO QUEVEDO BARRIENTOS y ROGELIO HERNÁNDEZ CORTAZAR para efectos de que sean más acuciosos en el desempeño de sus funciones, toda vez que se genera una dilación procesal innecesaria en el expediente por tal situación afectando de manera directa a los justiciables.

--- En consecuencia, y de conformidad al artículo 2995 del Código Civil para Chiapas se ordena turnar los autos al ACTUARIO JUDICIAL adscrito a fin de realizar la publicación de los AVISOS Y NOTIFICACIÓN A LOS COLINDANTES en los términos del auto de fecha 01 UNO DE AGOSTO DE DOS



EL MANDATARIO destacó que estas acciones forman parte de una visión integral que coloca al medio ambiente en el centro del desarrollo de Chiapas.

Eduardo Ramírez avanza en defensa de los ecosistemas

El gobernador se reunió con el titular de la CONANP, Pedro Álvarez Icaza, para dialogar sobre la protección ambiental, la certeza jurídica en el Cañón del Sumidero y el Tacaná como geoparque

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

En una acción conjunta que refleja el firme compromiso del gobierno estatal con el medio ambiente, el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, sostuvo una reunión de trabajo con Pedro Álvarez Icaza, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el objetivo de coordinar esfuerzos en materia de conservación ambiental y desarrollo sustentable en el estado.

Durante el encuentro, celebrado en un marco de diálogo franco y constructivo, ambas autoridades coincidieron en la urgente necesidad de preservar las riquezas naturales de Chiapas, en especial aquellas que representan no solo un valor ambiental, sino también social y cultural para las comunidades que habitan en las zonas protegidas.

Uno de los temas centrales abordados fue la situación del Cañón del Sumidero, una de las maravillas naturales más emblemáticas de México. El gobernador Ramírez Aguilar expresó la importancia de brindar certeza jurídica a las y los habitantes de esta región, quienes por años han convivido en un entorno de incertidumbre respecto al uso del suelo y su permanencia en la zona. "Debemos encontrar un equilibrio entre la protección ambiental y los derechos de nuestras comunidades", afirmó.

Asimismo, se discutieron las estrategias para fortalecer el turismo de naturaleza, en especial en la zona del Volcán Tacaná, con miras a obtener la acreditación como geoparque por parte de la UNESCO. Este reconocimiento no solo implicaría una mayor proyección inter-



nacional, sino también recursos y capacitación para las comunidades locales, lo que contribuiría a un desarrollo económico más justo y sostenible.

La conversación también se centró en la conservación de la Selva Lacandona, uno de los pulmones verdes más importantes del país y hábitat de una gran diversidad de especies. Se acordó reforzar las acciones conjuntas entre el estado y la federación para detener la deforestación, restaurar ecosistemas y fomentar prácticas agrícolas sostenibles entre los habitantes de la región.

El gobernador destacó que estas acciones forman parte de una visión integral que coloca al medio ambiente en el centro del desarrollo de Chiapas. "Preservar nuestros ecosistemas no es una opción, es una obligación moral y política. Queremos que Chiapas siga siendo un referente nacional e internacional por su extraordinaria biodiversidad y su compromiso con las generaciones futuras", subrayó.

Finalmente, tanto Eduardo Ramírez Aguilar como Pedro Álvarez Icaza coincidieron en la necesidad de mantener una coordinación permanente entre los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles, comunidades locales y organismos internacionales, para avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible.

--- Con fundamento en los artículos 924 y 925 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad y 2295 del Código Civil Vigente en el Estado, se tiene por admitida la solicitud de Información Ad Perpetuam en la Vía y Forma propuesta.--- De conformidad con el 2995 párrafo tercero del Código Civil del Estado, dese amplia publicidad a la solicitud a través de la publicación de edictos por tres veces dentro del término de nueve días, por medio de periódico de mayor circulación en el lugar donde se encuentre el bien, o si no hay en otro de amplia circulación en la entidad.--- Asimismo, se ordena fijar avisos en los sitios públicos de lugar del juicio, estrados del Juzgado, estrados de la Presidencia Municipal de Palenque, Chiapas; por tres veces dentro del término de nueve días por conducto del Actuario Judicial adscrito.--- Seguidamente, se ordena notificar personalmente la radicación de la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, al Fiscal del Ministerio Público adscrito, al Ayuntamiento Municipal de Palenque, Chiapas, a través de quien legalmente lo representa.--- Una vez que se le haya dado publicidad ordenada en este asunto, con citación al Ayuntamiento Municipal de Palenque, Chiapas y del Ministerio Público adscrito, así como también de los colindantes antes mencionados, de conformidad con el numeral antes citado, recíbase la información testimonial ofrecida, en la fecha y hora que en su momento oportuno señale este Juzgado a petición de parte.

--- Con fundamento en el artículo 111 y 128 se tiene por designado como domicilio procesal para oír y recibir notificaciones el ubicado en AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CALLE ALLENDE, EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS y por autorizados para los mismos efectos a los Licenciados CECILIA GUADALUPE SÁNCHEZ LOPEZ y LAURA ADRIANA MORALES VELAZCO.

--- Para efectos de tenerle como su MANDATARIO JUDICIAL a los Licenciados IVAN GOMEZ MORALES, CRISTOBAL MOTECUMA GOMEZ OZUNA, KEVIN MARLON CANTORAL DIAZ Y/O ANGEL ALDAIR HERNANDEZ GALLEGOS, debe ratificar su escrito de cuenta en cualquier día y hora hábil el cargo otorgado; hecho que sea lo anterior y previa aceptación del cargo con fundamento en el artículo 2560 de la Ley Sustantiva Civil vigente en la Entidad, se le tendrá como tal al profesionalista en cita.--- Finalmente, en estricto apego a lo establecido en los artículos 2 y 36



Tsímin K'áak

RUTA 1

ESTOS FUERON LOS VIAJEROS QUE ABORDARON EL TREN MAYA DESDE LA ESTACIÓN PALENQUE, ENTRE ELLOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS, QUIERES CON GUSTO INICIARON SU AVENTURA EN EL TREN (VIAJE O PASEO)

iVive! #Viajesquetransforman
trenmaya.gob.mx

Salidas 9:00 am
DESDE PALENQUE

Escanea, Consulta, Reserva y Paga en línea...

Compra
tus boletos
en línea aquí

VISÍTANOS:

WWW.DIARIODEPALENQUE.COM.MX



Región

VIERNES 23 DE MAYO DE 2025 // CONTÁCTANOS: 916.112.98.62



CAE EN CDMX PRESUNTO DEFRAUDADOR INMOBILIARIO

•AGENCIA / Tuxtla Gutiérrez

•Un hombre identificado como Erick "N" fue detenido en la Ciudad de México por su presunta participación en un caso de fraude específico, relacionado con operaciones inmobiliarias irregulares que involucran a una red de estafa que ha sido catalogada como "cártel inmobiliario".



LOSINGRESOS tributarios incrementaron a una tasa de 9.9 por ciento en términos reales en el periodo enero-abril de 2025, por ello, agradeció a los contribuyentes por su cumplimiento en pago de sus impuestos ya que esto permite que la hacienda pública tenga ingresos suficientes para los Programas para el Bienestar.

Máximo histórico de IED en 2025: 21,400 mdd, reporta Sheinbaum

"La Cuarta Transformación ha demostrado que cuando la economía se riega desde abajo a todo México le va mejor", aseguró

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que hay confianza para invertir en México ya que en el primer trimestre de este año la Inversión Extranjera Directa (IED) fue de 21 mil 400 millones de dólares (mdd), es decir, mayor a lo que se registró en el mismo periodo de 2024 y representa el máximo histórico de la Cuarta Transformación en comparación con la etapa neoliberal.

Dentro de las condiciones internacionales, porque el tema de los aranceles cambió en mucho la economía mundial, los indicadores de la economía de México son muy buenos. Uno pensaría esta idea que se ha hecho de que 'hay demasiada incertidumbre y no hay inversión', pues resulta que la inversión extranjera en México en el primer trimestre fue mayor que la de 2024, eso quiere decir que hay confianza en la inversión en nuestro país", señaló en la conferencia matutina: "Las mañaneras del Pueblo".

Destacó que la economía del país está bien gracias a que el modelo de Economía Moral de

la Cuarta Transformación funciona, pues sostuvo que cuando la economía se riega desde abajo a todo México le va mejor, lo que se traduce en el pensamiento humanista de: "por el bien de todos, primero los pobres".

Señaló que a pesar de los cambios en la economía mundial, producto de la imposición de aranceles, los indicadores nacionales son muy buenos, ya que, por ejemplo, el peso se ubicó este día a 19.34 por dólar.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, puntualizó que la IED registrada en el primer trimestre de 2025 es el máximo histórico que se ha registrado durante la Cuarta Transformación, lo que se traduce en que más capital está llegando al país. Mientras que, en el periodo neoliberal, el máximo fue de 9 mil 500 mdd en el primer trimestre de 2018.

"Es muy buena noticia porque es un trimestre que ha sido complejo en el escenario internacional y, sin embargo, esta inversión que creció en lo que llevamos del 2025 respecto a los años anteriores significa que tenemos más rein-

versión y más capital llegando a nuestro país por todas las vías", agregó.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, destacó los indicadores económicos que demuestran la buena marcha de la economía nacional y la salud de la hacienda pública: el Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre del año registró un crecimiento del 0.8 por ciento, superior al esperado, reflejando una continua expansión económica del país; además la inflación se mantiene controlada y cercana al rango objetivo del Banco de México para la inflación subyacente, que se reportó en 3.97 por ciento.

Asimismo, las exportaciones alcanzaron en marzo un máximo histórico, además de que se tuvo el superávit comercial más alto de los últimos cinco años, la tasa de desempleo está en mínimos históricos, la masa salarial ha registrado un repunte a partir de los gobiernos de la Cuarta Transformación y la confianza de los hogares permanece 17 por ciento por encima de su promedio histórico.

Pantelhó tendrá elecciones extraordinarias: TEPJF

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) recibió la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) que ordena realizar elecciones extraordinarias en el municipio indígena de Pantelhó.

El organismo se declara listo para iniciar el proceso y está a la espera de la convocatoria que hará el Congreso del Estado.



EL ORGANISMO se declara listo para iniciar el proceso y está a la espera de la convocatoria que hará el Congreso del Estado.

la presidenta María Magdalena Vila Domínguez.

"Ya sabíamos un poquito del tema de Pantelhó porque hace dos semanas estaba circulado por el magistrado ponente, lo hizo público en la página oficial de la Sala Superior y nada más estábamos esperando que el proyecto fuera aprobado. La semana pasada estaba enlistado y lo bajaron, lo

volvieron a enlistar el día miércoles 21 de mayo, fue votado por unanimidad, estamos en el análisis de la sentencia para ver a todo lo que nos obliga, somos autoridad responsable en este asunto, pero sí estamos mayormente vinculados porque somos nosotros, con el INE, quienes vamos a estar a cargo de la preparación de la elección en ese municipio".

En entrevista, expuso que tiene que convocar el Congreso del Estado, la sentencia hace un análisis del Concejo Municipal, dijo que está bien la medida de designación porque no se pudo llevar a cabo en el 2024 las elecciones ordinarias y extraordinarias, pero no por la temporalidad de los tres años. Tiene que haber elecciones extraordinarias y se ordena al Poder Legislativo que emita la convocatoria correspondiente.

Revisan avances de obra en Salto de Agua

•SALTO DE AGUA

DP

El Presidente Municipal Constitucional de Salto de Agua, Humberto Sánchez Díaz, encabezó una importante reunión de trabajo con 14 autoridades locales y Comités de Obras, con el objetivo de evaluar los avances en los proyectos en curso y reforzar la participación ciudadana en la ejecución de las obras.



EL ALCALDE Humberto Sánchez Díaz se reúne con autoridades y comités para fortalecer la gestión comunitaria y escuchar a colonias con proyectos en curso.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de mantener una comunicación directa con las comunidades para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución de las obras.

Sánchez Díaz reafirmó su compromiso de trabajar de la mano con la población y subrayó que el desarrollo del municipio depende de la colaboración entre gobierno y sociedad.

Además, se recibió la visita de representantes de las colonias La Ceiba, Independencia y Juan Sabines, quienes presentaron el estado actual de sus proyectos en desarrollo. Estas reuniones permiten atender de forma puntual las necesidades de cada zona y dar seguimiento a las propuestas comunitarias.

El Ayuntamiento de Salto de Agua continúa impulsando acciones que fortalezcan el tejido social y mejoren la calidad de vida de las familias del municipio.



Impulsan agenda por la seguridad y la niñez en Chiapas



EL FISCAL Jorge Llaven y el diputado Mario Guillén reafirman trabajo conjunto en favor de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

El Fiscal General del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, recibió la visita del diputado Mario Guillén, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con quien acordó continuar fortaleciendo una agenda legislativa enfocada en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Chiapas.

Durante el encuentro, ambos funcionarios coincidieron en la importancia de seguir sumando esfuerzos entre el Poder Legislativo y la Fiscalía General del Estado para consolidar acciones efectivas en materia de justicia y seguri-

dad. "Reconozco el apoyo de la Legislatura Local en las acciones que estamos realizando para fortalecer nuestra estrategia de seguridad en Chiapas", señaló Llaven Abarca.

El Fiscal subrayó que el trabajo coordinado es clave para mantener la paz y el bienestar de las familias chiapanecas, destacando que este tipo de encuentros reafirman el compromiso de las instituciones con los sectores más vulnerables de la sociedad.

Con esta reunión, la Fiscalía General del Estado y el Congreso de Chiapas avanzan en la construcción de políticas públicas integrales que garanticen justicia, equidad y seguridad para toda la ciudadanía.



COLECTIVAS esperan que sea incluida en la Agenda Legislativa de los diversos grupos parlamentarios.

Presentan "Agenda Feminista"

•AGENCIA:
TUXTLA GUTIÉRREZ

Colectivas presentaron en el Congreso del Estado la "Agenda Feminista", que aspiran sea incluida en la Agenda Legislativa de los diversos grupos parlamentarios para integrarla en reformas a diversas leyes, con la finalidad de que se garantice el acceso pleno a sus derechos.

Entre las impulsoras de la propuesta se encuentran la maestra Alma Rosa Cariño Pozo, Alejandra Soriano, Paulina Mota Conde, María Enriqueta Burelo, Ruby Aracely Burguete Cal y Mayor, María Teresa Olvera Caballero, Candelaria Rodríguez Sosa, Sandra Aurora González Sánchez, Kyra Núñez de León, María Antonieta Valeira de la Torre, Maribel Mice- li, entre otras.

Entre las organizaciones participantes están la Red por la Paridad Efectiva, 50+1, Grupo Amplio de Mujeres, Ni más ni menos Mujeres, Colegio de Mujeres Profesionistas, Pac-

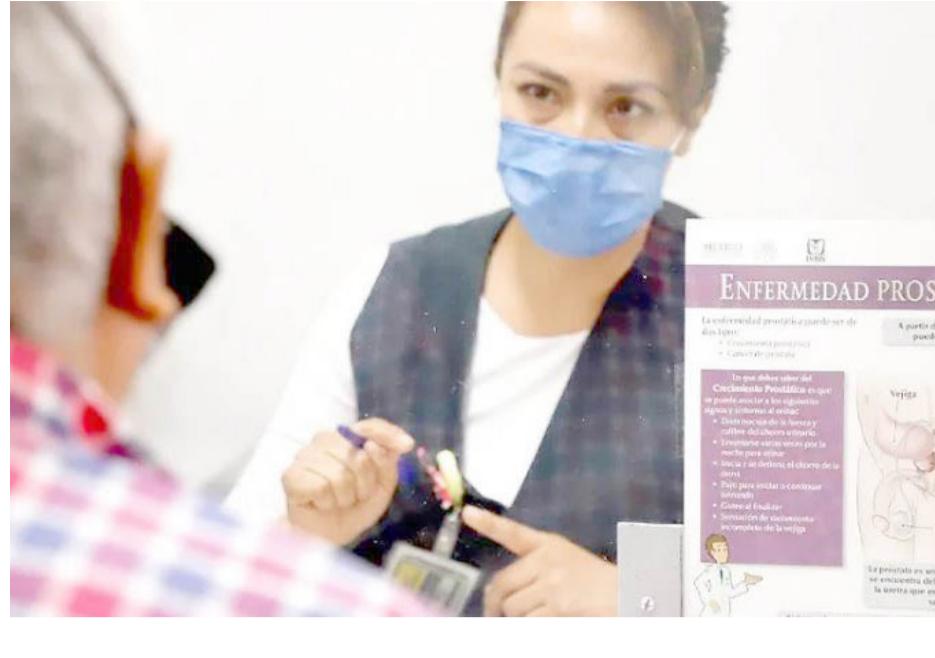
to de Sororidad, Mira Pensadora Urbana, Florinda Lazos León, entre otras.

El objetivo es conmemorar el centenario del derecho al voto de las mujeres chiapanecas este 25 de mayo. Ahí, Burelo Melgar, ante 19 de 40 diputados locales, expuso que no es solo un recordatorio de la fecha, sino una conquista y una victoria de las mujeres, un paso hacia la igualdad y la democracia.

En presencia del presidente del Congreso del Estado, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, la maestra Burelo Melgar señaló que la agenda es una propuesta con perspectiva de género, que recoge la situación económica, política y social de las mujeres en diversas regiones del estado, y tiene como base el diálogo participativo en siete ejes estratégicos: gobernanza, derechos sociales, una vida libre de violencia, participación social y política, derechos económicos, un ambiente sano, el derecho a vivir en paz y a sentirse seguras.

SOPA DE LETRAS

P	V	F	C	T	T	C	V	E	Z	Y	H	T	A	Ñ	H	J	C	O	R
E	X	S	Y	S	E	V	O	U	F	A	E	M	R	C	B	D	G	I	O
G	H	N	M	E	U	R	R	L	C	Q	S	C	V	Y	M	O	K	O	L
Q	J	O	A	D	L	K	N	Q	U	X	Q	O	O	A	L	X	G	A	Y
R	W	I	R	I	V	K	E	U	I	G	V	N	C	O	D	R	Y	Q	A
Y	E	I	Q	E	A	J	F	N	R	H	E	U	G	D	A	R	A	D	O
Q	K	S	D	N	H	Z	E	F	Z	A	Y	N	P	S	A	G	O	Ñ	L
A	H	Ñ	I	T	I	C	N	R	N	O	I	B	D	N	R	E	D	E	
L	M	U	Y	A	L	J	N	S	S	R	J	D	I	O	A	I	I	Q	S
U	R	O	D	E	N	E	T	A	A	E	L	O	N	R	R	L	T	U	W
J	F	H	R	C	Ñ	O	F	L	R	A	Y	E	E	U	C	L	E	H	I
U	M	B	X	B	U	O	O	A	B	E	R	C	S	Q	I	O	B	M	Ñ
R	E	S	P	Y	I	N	K	N	N	S	O	H	U	I	S	S	A	N	U
I	G	V	G	N	I	F	S	T	B	B	D	E	R	B	I	E	E	G	O
A	H	I	I	R	R	U	E	E	U	Ñ	A	T	E	A	S	M	I	J	D
J	D	R	R	I	L	U	S	I	N	I	S	T	A	T	I	L	I	G	
T	I	O	O	C	J	O	M	N	I	L	W	E	H	C	A	J	V	V	V
H	T	V	E	B	Y	P	S	U	I	O	A	P	A	R	C	A	F	X	N
O	V	K	U	P	A	L	D	T	V	M	U	F	V	W	X	Z	U	B	U
Z	M	O	D	O	O	B	S	Y	O	N	O	E	X	U	Q	F	S	B	L



Signos de la Andropausia

• Pocos hombres se atiendan por andropausia responde también a que hay nulas campañas por parte del sector salud

• AGENCIA:
MÉXICO

En México, por cada 10 mujeres en etapa de menopausia, dos hombres se atienden por andropausia, es decir, ocho varones dejan la revisión médica, ya sea por falta de información o por el estigma que hay alrededor del chequeo de próstata.

De acuerdo con un informe del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el hecho de que sean pocos los hombres que se atienden por andropausia responde también a que hay pocas campañas para que el género masculino vaya a revisiones médicas.

En entrevista con Guillermo Ortiz Luna, coordinador de la Clínica de Periposmenopausia del Instituto Nacional de Perinatología, dijo que la andropausia "no se trata ni de una enfermedad ni de una discapacidad", sino de una etapa del ser humano en el proceso de envejecimiento.

Es un concepto o término médico que refiere al proceso natural del hombre, en el cual las capacidades sexuales disminuyen con la edad, igual que otras funciones orgánicas: ISSSTE

Guillermo Ortiz Luna expuso que difundir información con relación a la andropausia en hombres, ayudaría a concientizar a los hombres a atenderse en la etapa del climaterio.

Sin embargo, para el especialista Antonio Posada, las autoridades de Salud federal también juegan un papel importante y deberían emprender campañas de conciencia sanitaria para las personas mayores de 50 años, en este caso hombres, con el fin de reducir los síntomas relacionados a la andropausia y también a quienes atienden estos pacientes.

De acuerdo con Ortiz Luna, la an-

dropausia comprende un periodo de 10 años en hombres e inicia a los 50 años aproximadamente, y culmina a los 70 años dependiendo la esperanza de vida que haya llevado.

Los síntomas que se presentan con la andropausia, según especialistas y autoridades de Salud Federal son: cansancio, insomnio, irritabilidad, depresión, aumento de peso, disminución de la energía y disfunción eréctil.

De acuerdo con reportes del ISSSTE, las enfermedades crónico-degenerativas que se pueden desarrollar por la andropausia son: diabetes, hipertensión y obesidad, sin embargo, para el doctor Ortiz, la andropausia también puede generar problemas del corazón que deriven en infartos.



SUDOKU

8			2	3					

Cada fila (Línea horizontal)

Debe contener los numeros del 1 al 9

Cada fila (Línea vertical)

Debe contener los numeros del 1 al 9

Cada subcuadrícula (de 3x3)

Debe contener los numeros del 1 al 9

Para resolver el sudoku

empieza por la columna o fila que tenga mas numeros previamente fijados

3	5	7	4	2	6	1	8	9	6
1	4	8	3	6	5	7	2	9	3
2	6	9	1	8	7	4	5	3	1
4	7	6	9	5	2	3	8	1	5
8	3	1	7	4	6	5	9	2	4
5	9	2	8	1	3	6	7	4	6
9	2	3	5	7	4	8	1	6	2
7	1	4	6	9	8	2	3	5	7
6	8	5	2	3	1	9	4	7	6



Guía de servicios

CONTRATA AL: 916 112 98 62

Restaurante Catracho 504
Sabor...
100% Catracho en Pakal-Ná
916.348.7308

SERVICIO TÉCNICO LUJAN

Luján ATM
ASESORÍA TÉCNICA MECÁNICA
916.348.73.02
Col. Ampliación La Mielera

Contáctanos por WhatsApp
DENUNCIAS FOTOS
INFORMACIÓN INVITACIONES
916.112 9862
DP PALENQUE MARKETING

DISTRIBUIDORA DE POLLOS LEO'S
SERVICIO Y CALIDAD
2da, Poniente entre Av. 5 de febrero y Periférico Norte
916.348.2000

EL ARBOLITO
Barrio San José, Calle Emilio Rabaza, esq. Ydilio Huerta

Nervio Clálico
•Lumbalgia
•Esguinces
•Trueno de anginas
Masajes faciales
•Masajes reductivos
•Masajes para el estrés
•Ajuste de columnas
Quiropráctico Arbeyp Pérez
Atención previa cita.: Cel. 961 236 88 15
Calle 5 de Febrero a unos pasos de antes Sedesol.

NA CHAN KAN
CAFETERÍA & TOURS
En el corazón de Palenque
916.348.9208
Visítanos en el andador turístico

Manejamos pedidos a mayoreo y menudeo
916 112 67 00
Dirección: calle San Juan del barrio San Francisco en la colonia Pakal-Ná

SUPER SIX
HIELO * MICHELADAS * LICORES
CONTAMOS CON SERVICIO A DOMICILIO
916 124 06 63
Av. Independencia esq. Periférico Sur, Palenque, Chiapas.

ANÚNCIATE AQUÍ

NISSAN
Chesa Palenque
CARR. AEROPUERTO KM. 1, GUAYACÁN LA LOMITA, PALENQUE, CHIAPAS
916.112.3513

TACOS Y QUESADILLAS "DON ALFREDO"

916.113.30.63
Res, cerdo, chistorra, chorizo argentino o mixto.

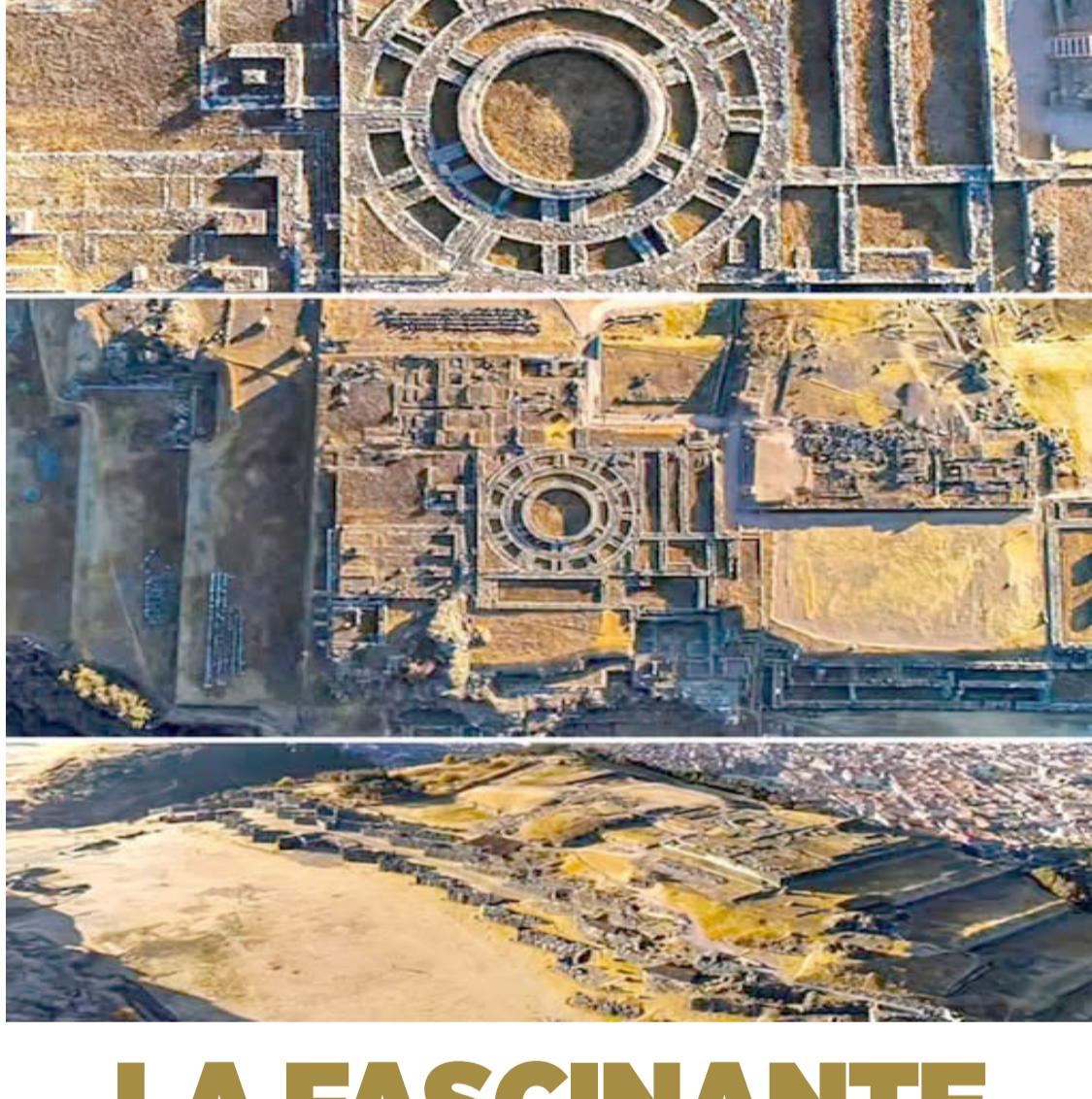
Grúas Volvi
Servicio de Grúas las 24 hrs.
Local y Foráneos
Maniobras - Arrastres - Salvamentos
Tel. 345 1194
Independencia s/n
Col. Pakal-Ná

Sinners
SEXSHOP Y LENCERIA
PALENQUE, CHIAPAS
916 132 63
José Aguilar
916 110 09
Evo Siners
916 16 63
Calle . Independencia entre 09 6 y 7 Sur.

Mega Kronch Pollos
¡Un kronch de pure sabor!
916.138.14.07

DICARE
CENTRO ODONTOLÓGICO
Vicente Guerrero esq. 9a. Sur a una cuadra del parque de feria Palenque, Chiapas
916.141.4197
916.345.2364

MUEBLERIA HOGAR DE PALENQUE
Todo para tu hogar...
CARRETERA PALENQUE A PAKAL-NÁ NO. 303, COL. MONTERREY CASI FRENTE A TELCEL Y CEDRAUI
9163452070 **9161277945**



LA FASCINANTE SACSAYHUAMAN

Una imponente fortaleza inca ubicada en Cusco, Perú, es reconocida como una de las construcciones más fascinantes del mundo antiguo

AGENCIA:
MÉXICO

La disposición aérea de Sacsayhuaman es sencillamente fascinante, una compleja red de círculos y geometría exacta que transmite la sensación de ser el mecanismo interno de una gigantesca máquina o tal vez incluso una pista de aterrizaje secreta.

Por supuesto, reconocemos el mérito de los incas por refinar este impresionante sitio, pero seamos realistas: probablemente lo encontraron por casualidad y como nosotros, se rascaron la cabeza preguntándose

se quiénes fueron los verdaderos arquitectos. Esos colosales bloques de piedra y la ingeniería alucinante provocan una avalancha de preguntas sobre los orígenes de esta antigua maravilla que se esconde cerca de Cusco, Perú.

Sacsayhuamán, una imponente fortaleza inca ubicada en Cusco, Perú, es reconocida como una de las construcciones más fascinantes del mundo antiguo. Erigida bajo el mandato del emperador Pachacútec en el siglo XV, esta maravilla arquitectónica fue obra de más de 20,000 trabajadores, quienes transportaron colosales bloques de pie-

dra, algunos de hasta 125 toneladas desde canteras ubicadas a 20 kilómetros de distancia (12.43 millas). Aunque hoy solo permanece el 40 % de su estructura original, su grandeza sigue despertando asombro y misterio: ¿cómo lograron los incas ensamblar estas gigantescas rocas con tal precisión, sin herramientas modernas? Este enigma, junto a su majestuosidad, convierte a Sacsayhuamán en un destino imperdible para los amantes de la historia, la arqueología y el turismo de aventura, consolidándolo como uno de los sitios más emblemáticos y enigmáticos del Perú.

CENTRO MÉDICO ANGEL
En Honor a Alberto Angel Cordero
MÉDICO CRUJIANO
ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
Dr. Raul Martínez

Manejo Integral de Pie Diabético
• Heridas
• LLegas
• Úlceras Varicosas
• Neuropatía Diabética
• Problemas de Circulación

Informes
916 127 7997

Palenque, Chiapas. frá poniente norte, entre Av. Velasco Suárez y Reforma, Barrio Chino (calle del mercado).

CAFÉ AJAU
Lo mejor de la selva Lacandona
@cafeajau
961 136 7054

ANÚNCIATE AQUÍ

ANUNCIE AHORA
COMIENZA A VENDER
¿QUE ESPERAS?
916.120.0620

Zona Norte

Diario de Palenque
DiariodePalenqueOficial

VIERNES 23
DE MAYO DE 2025

DIARIO DE PALENQUE
www.diariodepalenque.com.mx

4B



DÍA DEL ESTUDIANTE

El Día del Estudiante en México se celebra el 23 de mayo en conmemoración de un acontecimiento significativo en la lucha por los derechos estudiantiles. Esta fecha recuerda los eventos de 1929, cuando los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevaron a cabo una huelga para exigir mejores condiciones educativas y autonomía universitaria. De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el conflicto comenzó cuando los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia iniciaron un movimiento en protesta contra las restricciones impuestas por las autoridades universitarias y gubernamentales.

Refuerzan seguridad y la paz en Yajalón

Autoridades de los tres niveles de gobierno se reúnen en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública para evaluar avances y coordinar nuevas estrategias.

•YAJALÓN
DP

El H. Ayuntamiento de Yajalón, encabezado por el presidente municipal Juan Alberto Utrilla López, llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con la participación de representantes de diversas dependencias de los ámbitos municipal, estatal y federal.

Durante la sesión se analizaron los avances de las estrategias de seguridad implementadas



das en el municipio y se abordaron temas prioritarios para fortalecer la prevención del delito. Asimismo, se acordaron acciones conjuntas con el propósito de mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar un entorno más seguro para la población. La presencia activa de autoridades de los tres niveles de gobierno subraya el compromiso común de garantizar la paz y el bienestar de las familias yajalontecas.



DURANTE LA SESIÓN se analizaron los avances de las estrategias de seguridad implementadas en el municipio.



EL AYUNTAMIENTO de Chilón inicia rehabilitación del tramo Cacatéel-Tanchibil y sus ramales para fortalecer la conectividad rural.

Mejoran camino en la región de Wilibjá, Chilón

•CHILÓN: DP

Por instrucciones del presidente municipal de Chilón, Mario Hernández Aguilar, dieron inicio los trabajos de rehabilitación del camino que conecta el tramo Cacatéel a Tanchibil, incluyendo sus ramales, en la región de Wilibjá. Esta acción representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la infraestructura rural y el mejoramiento de los servicios para las comunidades de la zona.

La obra busca facilitar el ac-



ceso, reducir tiempos de traslado y mejorar las condiciones de vida de las familias que diariamente transitan por esta vía. Con ello, se favorece también el desarrollo social y económico de la región, al conectar de manera más eficiente a las comunidades con los centros de servicios y comercio.

El H. Ayuntamiento de Chilón agradeció la confianza de la ciudadanía y reafirmó su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y cercanía con la gente.



LAPRESIDENTA Angélica Méndez pone en marcha obra clave para mejorar la conectividad de comunidades en Ocosingo.

OOSINGO INICIAN REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN TZAJALÁ

OOSINGO: DP

La presidenta municipal de Ocosingo, Angélica Méndez, dio el banderazo de inicio a la rehabilitación de caminos en la región de Tzajalá, una obra largamente esperada por las comunidades y que marca un paso firme en el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo local.

“Desde el primer día hemos sido claros: nuestro compromiso es con el pueblo, no con los discursos”, afirmó Méndez durante el acto. La presidenta subrayó que esta obra responde a una

necesidad sentida de la población y es reflejo de una administración que privilegia la acción sobre la retórica.

La rehabilitación de caminos busca mejorar la conectividad, facilitar el acceso a servicios y fortalecer la economía de la región al permitir un transporte más seguro y eficiente. “Aquí no hay espacio para la improvisación: hay presencia y hay resultados”, puntualizó la edil.

Angélica Méndez reiteró que su gobierno seguirá trabajando junto a la gente, recorriendo las localidades y cumpliendo con

hechos, porque ese —dijo— es el camino hacia un Ocosingo más fuerte.



AUTORIDADES MUNICIPALES y del sector salud completan esquemas de vacunación en el municipio; invitan a población rezagada a acudir a sus unidades médicas.

Tila avanza en vacunación

•TILA
DP

El Ayuntamiento Constitucional de Tila, encabezado por el presidente Neiser Hernández López, en coordinación con la Secretaría de Salud de Chiapas, IMSS Bienestar e IMSS Servicios de Salud, llevó a cabo una intensa jornada para completar el esquema de vacunación en el municipio, reafirmando el compromiso conjunto por la salud pública.

Gracias al esfuerzo interinstitucional y al apoyo de las distintas instituciones educativas y personal administrativo, se logró una amplia cobertura en beneficio de la población tilense. El presidente municipal destacó la importancia de sumar voluntades para impulsar acciones preventivas que fortalezcan el bienestar de la co-



munidad.

Las autoridades de salud informaron que las personas que aún no han recibido sus dosis pueden acudir a las unidades médicas correspondientes para completar su esquema de vacunación. Esta iniciativa forma parte de una estrategia integral para proteger a la población y mantener a Tila como un municipio saludable.



LA ALCALDESA reafirma su firme compromiso de trabajar por un Tumbalá más seguro.

Tumbalá firma convenio por la seguridad

•TUMBALÁ
DP

La presidenta municipal de Tumbalá Griselda de Jesús Méndez firmó un importante convenio de coordinación con el Director General del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado, Mtro. Pepe Llaven, con el objetivo de fortalecer las estrategias de seguridad en

el municipio.

Durante el encuentro, ambas autoridades reafirmaron su compromiso de mantener y elevar los estándares de seguridad pública en Tumbalá, a través de acciones coordinadas, evaluaciones constantes y fortalecimiento institucional.

Con esta firma, la presidenta Griselda Méndez reafirma su firme compromiso de trabajar por un Tumbalá más seguro, respaldada por el esfuerzo conjunto con el Gobernador del Estado, Eduardo Ramírez Aguilar, con quien comparte una visión de desarrollo integral para todos los municipios chiapanecos.

Tumbalá continúa avanzando con paso firme, impulsando políticas públicas que contribuyan a la paz, la justicia y el bienestar de sus habitantes.

